

Criterios para calificar Investigación y Examen de Grado Acuerdo 7 de junio de 2018

Con el fin de incentivar a los estudiantes de los tres programas de posgrado a lograr una mayor productividad en términos de los indicadores de CONACyT se acordó que las calificaciones de Investigación en la MEA se apeguen a los siguientes criterios:

Criterios Calificación Examen de Grado MEA (4 créditos)

Criterio	Puntaje
Calificación base	85
Cumple TOEFL de egreso el primer semestre	2
Hizo estancia académica documentada*	4
Presentaciones en Congresos Nacionales e Internacionales con resultados de actividades de la maestría*	2 c/u
Artículo enviado Revista indizada con resultados de actividades de Maestría*	+4 c/u
Artículo enviado revista no indizada con resultados de actividades de Maestría o capítulo en libro*	+2 c/u
Titulación en máximo un mes después del periodo establecido de 24 meses (agosto)	5
Titulación de 2 a 4 meses después de los 24 meses establecidos (de septiembre a noviembre)	2

*La información de estos rubros se tomará del sistema de seguimiento de la Productividad Académica que lleva la MC María del Refugio Meraz Alvarado (meraz35@yahoo.com.mx) por ello se solicitará a los alumnos mantener actualizada su información

No se considera la productividad entregada fuera de tiempo; la productividad académica que no sea resultado de las actividades de la maestría; las reseñas de libros como artículos; las memorias en extenso como artículos o capítulos en libro; o la participación en eventos locales o seminarios internos, como participación en Congresos.